

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES OMITIDOS POR LOS PROPONENTES (Parte 1)

En Santiago, a 15 de febrero de 2018, habiéndose constituido el Comité de Apertura de propuestas presentadas al Concurso Público para el Programa Servicios Sociales, Subsecretaría del Trabajo 2018, y realizada la apertura de éstas, la Subsecretaría del Trabajo solicita a los siguientes proponentes que salven errores u omisiones formales, en virtud de lo señalado en el numeral 6 de las Bases administrativas aprobadas por Resolución Exenta N° 130 de 2018 de la Subsecretaría del Trabajo.

N°	Nombre institución postulante	RUT	Nombre Proyecto	Antecedentes formales omitidos
1	FUNDACIÓN PROGRESO CIUDADANO	65.117.456-2	TODOS LOS PROYECTOS	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO INTEGRO EN DONDE CONSTE LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE INDIVIDUALIZA, DE ACUERDO A NUMERAL 3.4, LETRA B), i) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, TODA VEZ QUE EN LOS ESTATUTOS PRESENTADOS, NO CONSTA EL NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DEL SEÑOR CRISTIAN EDUARDO ROMERO AGURTO.
2	FUNDACIÓN ALMIRANTE CARLOS CONDELL	71.142.500-4	TODOS LOS PROYECTOS	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA, CON INDICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ÉSTA, DE ACUERDO A NUMERAL 3.4, LETRA B), ii) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
3	UNIVERSIDAD MAYOR	71.500.500-K	TODOS LOS PROYECTOS	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA, CON INDICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ÉSTA, DE ACUERDO A NUMERAL 3.4, LETRA B), ii) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

Los antecedentes formales requeridos, deben ser remitidos dentro del **plazo máximo de 48 horas corridas**, contado desde las 19:30 horas del día jueves 15 de febrero del 2018, al correo concursosproempleo@mintrab.gob.cl

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES OMITIDOS POR LOS PROPONENTES (Parte 2)

En Santiago, a 16 de febrero 2018, habiéndose constituido el Comité de Apertura de propuestas presentadas al Concurso Público para el Programa Servicios Sociales, Subsecretaría del Trabajo 2018, y realizada la apertura de éstas, la Subsecretaría del Trabajo solicita a los siguientes proponentes que salven errores u omisiones formales, en virtud de lo señalado en el numeral 7 de las Bases administrativas aprobadas por Resolución Exenta N° 130 de 2018 de la Subsecretaría del Trabajo.

N°	Nombre institución postulante	RUT	Nombre Proyecto	Antecedentes formales omitidos
1	SOC. PROTECTORA DE CIEGOS SANTA LUCÍA	82.130.300-1	CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	- ANEXO 1 CON FIRMA DE PUÑO Y LETRA, DE LOS REPRESENTANTES LEGALES, DE ACUERDO AL NUMERAL 3.4, LETRA A) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS - FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES LEGALES.
2	FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	75.030.892-1	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y TRABAJO PARA PERSONAS MIGRANTES	- COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO INTEGRO EN DONDE CONSTE LA CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SE INDIVIDUALIZA, DE ACUERDO A NUMERAL 3.4, LETRA B); i) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, TODA VEZ QUE EN LOS ESTATUTOS PRESENTADOS, NO CONSTA EL NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DEL SEÑOR PABLO ANDRES VALENZUELA MELLA.

Los antecedentes formales requeridos, deben ser remitidos dentro del **plazo máximo de 48 horas corridas**, contado desde las 14:30 horas del día viernes 16 de febrero del 2018, al correo concursosproempleo@mintrab.gob.cl